

ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES.-----

Voz: Presidenta de Patronato Michelle Greicha Frangie: Buenos días sean todas y todos bienvenidos, siendo las (10) diez horas con (13) trece minutos damos inicio a la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipio de Zapopan, Jalisco correspondiente a la administración 2021-2024, convocada para el día hoy, jueves 17 de agosto del 2023. Para verificar el quórum de ésta sesión, solicito a la Secretaria Ejecutiva, **Karla Guillermina Segura Juárez** proceda a pasar lista de asistencia.

-----**Punto Número UNO. - Lista de Asistencia.**-----

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez: Gracias, Presidenta, sean todas y todos bienvenidas a esta Décima Segunda Sesión Ordinaria; procedo a nombrar la lista de asistencia de las y los integrantes del Patronato: Michelle Greicha Frangie, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Zapopan, **¡Presente!**, En representación de **Graciela De Obaldía Escalante**, Secretario del Ayuntamiento de Zapopan, **Alejandro Gómez Rivera, ¡Presente!**, Óscar Salazar Navarro, representante de la Tesorería Municipal de Zapopan, **¡Presente!**; Regidor José Miguel Santos Zepeda, Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento de Zapopan, **¡Presente!**; Miguel Ricardo Ochoa Plascencia, Director General de la O.P.D. de Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, **¡Presente!**; Magalli Pérez Lomelí, Directora de Educación del Municipio de Zapopan, **¡Presente!**; Paulina del Carmen Torres Padilla Jefa de Gabinete y representante del Director de Desarrollo Agropecuario de Zapopan quien es el representante del Sector Agrario del Municipio de Zapopan ; **¡Presente!**; María Patricia Ríos Duggan, Representante Legal de la Asociación Civil *Dulce Camino* A.C. y representante de instituciones privadas y dedicadas a la asistencia Social en el Municipio de Zapopan, **¡Presente!**; Alejandro de Jesús Barbosa Padilla, Representante Legal de la asociación civil *Campeones de la Vida Nariz Roja* y representante de instituciones privadas y dedicadas a la asistencia social en el Municipio de Zapopan, **¡Ausente!**; y la de la voz, Karla Guillermina Segura Juárez, Secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema DIF Zapopan: **¡Presente!** Es cuanto, Presidenta. -----

-----**Punto Número DOS.- Verificación y declaración del quórum legal para sesionar.**-----

Voz: Michelle Greicha Frangie: Con la asistencia de 9 de los 10 integrantes del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, se declara que existe quórum legal para sesionar, de tal manera que los acuerdos que aquí tomemos, tendrán total validez.

-----**Punto Número TRES.- Lectura y Aprobación del Orden del día.**-----

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Atendiendo al **tercer punto** del orden del día, solicito atentamente a nuestra Secretaria Ejecutiva dé lectura a la propuesta de orden del día para conducir esta sesión.

MGF.

1
uuuam

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez. – Gracias Presidenta; el orden del día propuesto es el siguiente: **UNO.** - Lista de Asistencia; **DOS.** - Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar; - **TRES.** - Lectura y aprobación del Orden del Día; **CUATRO** - Lectura y en su caso aprobación del acta de la décima primera sesión Ordinaria de Patronato celebrada el día 29 de mayo del 2023; **CINCO.** Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de los meses de abril, mayo y junio de 2023. **SEIS.** – Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los planes de retiro voluntario de servidores públicos susceptibles de retiro anticipado; **SIETE.** – Presentación, discusión y en su caso aprobación de la segunda modificación presupuestal de 2023; **OCHO.** – Presentación, discusión y en su caso aprobación para la desincorporación del dominio público y baja del inventario de los bienes robados correspondientes a las cinco denuncias presentadas ante la Fiscalía General del Estado de Jalisco. **NUEVE.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación de la relación de bienes determinados para baja conforme al Comité Interno de Registro y Valoración del Patrimonio del Organismo, cuyo destino es la destrucción final o la donación. - **DIEZ.** – Informe de la recepción de donación de 3 vehículos de OPD Servicios de Salud para su subasta; **ONCE.** – Informe parcial de la entrega del apoyo económico mensual a B.R.A.P., del período correspondiente a diciembre de 2022 a junio de 2023. **DOCE.** - Se informa del Dictamen y Propuesta de Comisiones Edilicias aprobado en sesión del Ayuntamiento de fecha 19 de julio de 2023, donde se cumple sentencia agraria de restitución del CAEFT.- **TRECE.** - Asuntos varios y **CATORCE.** Clausura de sesión.

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Gracias Karla, Quienes estén a favor de la aprobación del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad el Orden del día para ésta Sesión. -----

Para el desarrollo del orden del día aprobado por ustedes, y para ofrecer más información sobre los temas que se van a exponer hoy, es necesario que el Director de Administración y Finanzas de éste Organismo, el maestro Alejandro Acosta Castillo, participe en los momentos que lo requiera este Patronato, por lo que les solicito tengan a bien concederle el uso de la voz.

Quienes estén a favor, sírvanse expresarlo levantando la mano, ¿o vas a hablar Alex? ¿Era antes?, Gracias.

Aprobada por unanimidad la intervención del Director de Administración y Finanzas -----

-----**Punto Número CUATRO.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la décima primera sesión Ordinaria de Patronato celebrada el día 29 de mayo de 2023**-----

Voz: Michelle Greicha Frangie: Procedemos ahora al desahogo del **cuarto punto** del orden del día. Para ello, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la décima primera sesión ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, celebrada el día 29 de mayo de 2023, toda vez que se hizo de su conocimiento previamente por medios digitales. Si aprueban la dispensa, favor de manifestarlo levantando su mano.

Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del acta mencionada-----

¿Ahora les consulto si tienen alguna observación o comentario respecto al contenido?

MOF.

qup

4. 2

h

S

No habiendo observaciones, les solicito que quienes estén a favor de la aprobación del acta de la décima primera sesión ordinaria de este Patronato, lo manifiesten levantando su mano.

Aprobada por unanimidad el acta de la décima primera sesión ordinaria del Patronato del Sistema DIF Zapopan, celebrada el día 29 de mayo de 2023.

-----Punto Número CINCO. – Presentación, discusión y en su caso aprobación del de los Estados Financieros de los meses de abril, mayo y junio de 2023.

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Para abordar quinto punto del orden del día relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros de los meses de abril, mayo y junio de 2023, me permito cederle el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva.

Voz: Karla Segura Juárez. – Gracias Presidenta, sobre este punto, les comparto que estos estados financieros nos fueron enviados vía correo electrónico como anexos a esta convocatoria, e ilustran el ejercicio presupuestal del cierre del primer semestre año y para darnos más información sobre este punto, cedo el uso de la voz al maestro Alejandro Acosta Castillo, Director de Administración y Finanzas de este Organismo.

Voz: Alejandro Acosta Castillo. - Buenos días a todos, muchas gracias por la oportunidad de intervenir. Se informa a ustedes el estado financiero que guarda la Institución, al 30 de junio del presente, tal y como se detalla en los estados financieros que se les fueron enviados con anterioridad.

La suma del activo circulante es por una cantidad de \$86'951,667.51 pesos, siendo de este importe la partida más relevante "Efectivo y Equivalentes" con un disponible de \$85'895,053.14 pesos, que es el recurso con el que se cuenta de inmediato para cubrir los pasivos operativos.

Por otra parte, en cuanto al Pasivo Circulante, esta suma la cantidad de \$31'624,699.24 que este importe que se compone principalmente por la cuenta de: "otras provisiones a corto plazo" por un importe de \$20'827,416.06 pesos integrada por la provisión del aguinaldo y demás prestaciones laborales, que conforme al Contrato Colectivo vigente que se deberán enterar en el mes de diciembre del presente año.

Con estas cantidades se da cuenta a Ustedes de las finanzas sanas con que cuenta el Organismo; por lo que los Estados Financieros Contables de los meses de abril, mayo y junio están a su consideración.

Por lo que quedo atento por alguna indicación o comentario si así lo requieren.

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Gracias, Alex. Consulto a ustedes si tienen algún comentario o duda respecto a éste punto.

No habiendo comentarios, les pido que quienes estén a favor de la aprobación de los estados financieros de los meses de abril, mayo y junio de 2023, lo manifiesten levantando la mano.

Quedan aprobados por unanimidad los estados financieros de los meses de abril, mayo y junio de 2023.

-----Punto Número SEIS. – Presentación, discusión y en su caso aprobación de los planes de retiro voluntario de servidores públicos susceptibles de retiro anticipado.

MGF

4

3

S

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los planes de retiro voluntario de servidores públicos susceptibles de retiro anticipado, me permito cederle el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva.

Voz: Karla Segura Juárez. – Muchas gracias Presidenta. Como ustedes recuerdan, en el mes de septiembre del 2022 se aprobó en éste máximo órgano de gobierno el programa de retiro voluntario, con dos variables, principalmente, que fueron antigüedad y edad de los servidores públicos, de las dependía la sumatoria de meses a otorgar a los servidores públicos de éste Sistema, que voluntariamente decidieran dar por terminada la relación laboral con el Organismo. En esta ocasión, se propone una fórmula diferente, a saber, que es el otorgamiento de una cantidad igual a la indemnización constitucional, esto es, lo correspondiente a tres meses de sueldo y además, de las partes proporcionales correspondientes.

En este sentido se nos hicieron llegar algunas observaciones, modificaciones a estos lineamientos para dar mayor certeza y son las siguientes:

De la base tercera de los lineamientos dentro de los requisitos se solicitaba constancia de situación fiscal, sin embargo, quedara el requisito de la siguiente manera:

“Constancia de situación fiscal actualizada no mayor a un año” y con el régimen de sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.

Base quinta: dice Tesorería del Ayuntamiento de Zapopan y debe decir: la Tesorería del municipio de Zapopan.

Base octava: en la parte final dice: Y dicha resolución se notificará al empleado los días 27 y 28 de diciembre, perdón ¡septiembre!, y debe decir: Y dicha resolución se notificará al empleado dentro de los tres días laborales siguientes a la fecha de cierre de la presente convocatoria.

Esto obedeciendo a que aún no tenemos la definición del día inhábil correspondiente al día del servidor público.

Es cuanto, Presidenta.

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Muchas gracias Karla, no sé si alguien tenga algún comentario respecto a este punto.

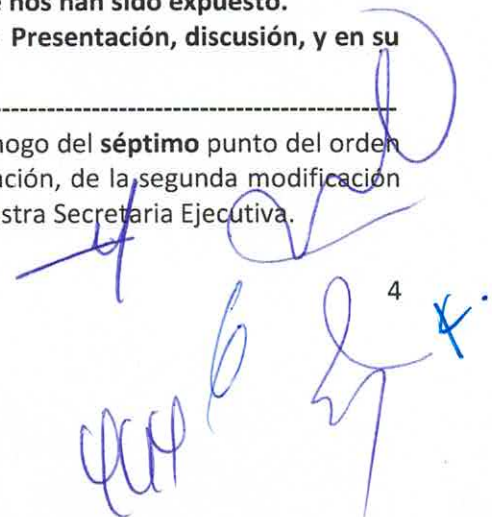
No habiendo comentarios, pongo a su consideración la aprobación de los planes de retiro voluntario de servidores públicos susceptibles de retiro anticipado, con las precisiones contenidas en la información que nos fue remitida. Quienes estén a favor de la aprobación por favor manifiésteno levantando la mano.

Quedan aprobados por unanimidad los planes de retiro voluntario de los servidores públicos susceptibles de retiro anticipado, en los términos y alcances que nos han sido expuesto.

-----**Punto Número SIETE. – Presentación, discusión, y en su caso aprobación de la segunda modificación presupuestal 2023.**

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Continuamos ahora con el desahogo del **séptimo** punto del orden del día, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación, de la segunda modificación presupuestal 2023, y con tal motivo le cedo el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva.

MGF.



Voz: Karla Segura Juárez. – Gracias, Presidenta, sobre este punto les comento que, debido al dinamismo de la propia operación del Organismo, es que se vuelve necesario hacer ajustes para ejercer de una mejor manera nuestro presupuesto y así satisfacer las necesidades asistenciales de la población en situación de vulnerabilidad del Municipio. Por ello, y para darles más detalles de este punto, le cedo el uso de la voz a nuestro Director de Administración y Finanzas para que nos comente sobre este tema.

Por lo que quedo a la orden por algún comentario adicional si así lo requieren.

Voz: Alejandro Acosta Castillo. - Muchas gracias.

Se informa a ustedes los ajustes presupuestales solicitados correspondientes a la segunda modificación del ejercicio presupuestal 2023.

Nuestro presupuesto actual es de \$447'807,554.70, estimando un ingreso adicional por \$10'800,000.00 proveniente de tres rubros principales, productos por 3 millones de pesos adicionales, ingresos propios por 7 millones de pesos y apoyos por convenios de colaboración por \$800,000 pesos, esto quedaría en un presupuesto de \$458'607,554.70 dicho recurso adicional será distribuido en los capítulos 2000, 3000 y 5000 por las cantidades de \$1'285,000.00 \$3'864,000.00 y \$5'651,000.00, respectivamente.

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Gracias, Alex. Si tienen algún comentario o duda respecto a éste punto, está el uso de la palabra a su disposición.

No habiendo comentarios, les pido que quienes estén a favor de la segunda modificación presupuestal 2023 tanto en el apartado de ingresos como en el de egresos, en los términos y alcances que nos ha sido expuesto, lo manifiesten levantando la mano.

Queda aprobada por unanimidad la segunda modificación del presupuesto de ingresos y de egresos del Sistema DIF Zapopan para el ejercicio 2023.

-----**Punto número OCHO Presentación, discusión y en su caso aprobación para la desincorporación del dominio público y baja del inventario de los bienes robados correspondientes a las cinco denuncias presentadas ante la Fiscalía General del Estado de Jalisco.**-----

Voz: Michelle Greicha Frangie.- En atención al **octavo punto** del orden del día, relativo a la Presentación, discusión y en su caso aprobación de la desincorporación del dominio público y baja del inventario de los bienes robados correspondientes a cinco denuncias presentadas ante la Fiscalía General del Estado de Jalisco, le cedo el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva, para que nos explique los pormenores.

Voz: Karla Segura: Muchas gracias Presidenta, sobre este punto les comento que, desafortunadamente, hemos sido víctimas del delito de robo en diversos Centros de este Organismo y es por esto que se presentaron 5 denuncias ante la Fiscalía del Estado, identificadas con los números de Oficialía de Partes 12830, 17185, 17187, 17188 y 17191; para que se realicen las indagatorias correspondientes. Por lo que respecta a este Órgano de Gobierno, se somete a su consideración la autorización de baja para mantener actualizados nuestros inventarios.

M6F

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature, the number 5, and the letter K.

Handwritten number 8 in blue ink.

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Muchas gracias, Karla, no sé si algún integrante del Patronato desea decir algo o tenga duda respecto a este punto.

No habiendo comentarios, les pido que quienes estén a favor de la desincorporación del dominio público y baja del inventario de los bienes robados especificados en las citadas cinco denuncias presentadas ante la Fiscalía General del Estado de Jalisco, lo manifiesten levantando la mano.

Queda aprobada por unanimidad la desincorporación del dominio público y baja del inventario de los bienes robados especificados en las cinco denuncias de referencia.

-----**Punto Número NUEVE. – Presentación, discusión y en su caso aprobación de la relación de bienes determinados para baja conforme al Comité Interno de Registro y Valoración del Patrimonio del Organismo, cuyo destino es la destrucción final o la donación.**-----

Para abordar el **noveno** punto del orden del día, relativo a la presentación, discusión y en su caso, aprobación de la relación de bienes determinados para baja conforme al Reglamento del Comité Interno de Registro y Valoración del Patrimonio del Organismo, cuyo destino es la destrucción final o la donación, le pido a nuestra Secretaria Ejecutiva nos comparta los detalles del tema

Voz: Karla Segura Juárez. - Con gusto Presidenta. Como antecedente, en la sesión de Patronato del pasado mes de marzo, se nos informó de la solicitud de donación de bienes que ya no son útiles para este Sistema, y además, se les compartieron las consideraciones que se tomarían en cuenta si esto llegara a autorizarse. Es el caso que en cumplimiento de lo previsto en el Reglamento del Comité Interno de Registro y Valoración del Patrimonio de este Sistema, el pasado 14 de julio del 2023, sesionó dicho Comité para valorar los bienes que son susceptibles de donación o destrucción, por lo que con base en las propias consideraciones ya mencionadas se somete a su aprobación la baja de los mismos, para que se realice posteriormente pues la baja oficial y se donen o se destruyan, dependiendo del estado en el que se encuentre cada bien, en la pantalla hay el desglose de los bienes susceptibles para baja y también de los bienes para ser donados, la descripción principalmente para los bienes de baja son muebles de oficina y estantería, el número de bienes, 413 bienes que están en mal estado ya dictaminado por el Comité de Patrimonio del Organismo, otros mobiliarios equipos educacional y recreativo y equipo de cómputo y tecnología de información que son obsoletos, equipo médico y de laboratorio también obsoletos, muebles excepto oficina y estantería, equipos y aparatos audiovisuales, utensilios para servicio de alimentos, equipo de comunicación y telecomunicación, en total son 563 bienes para ser dados de baja mientras que bienes susceptibles de donación que se encuentran en estado regular o mal estado pero reparables que son susceptibles de donación son 274 bienes, ahí hay algunas fotografías no sé si esos son los regulares o los malos?

Voz: Alejandro Acosta Castillo.- Si, los regulares.

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Muchas gracias Karla, no sé si alguien quiera hacer un comentario respecto a este punto. No habiendo comentarios les pido, aaahh perdóname!

(Handwritten signatures and initials in blue ink)
M.G.F.
K.
4
6

Voz: Magalli Pérez Lomelí. - Oye a mi si me gustaría ir a ver si algo nos puede servir para las sedes, igual podemos algunas mesitas o algo, pero como le hacemos para ir a dar una vueltita por ahí si nos pueden servir estantes y cosas.

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez. - Sí, de acuerdo a lo que presentamos en la sesión anterior los bienes susceptibles para ser donados pues es una solicitud al Organismo, de donación, la puedes hacer amplia como mobiliario para... sí especificar para qué, o sea salones de clase o este y con gusto podemos coordinarnos para que vayan a echarle ojo, la intención pues es que la mayor cantidad de muebles susceptibles puedan ser reutilizados, con gusto.

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Muchas gracias, Karla, no sé si alguien quiera hacer algún otro comentario respecto a este punto.

No habiendo **más** comentarios, les pido que quienes estén a favor de la aprobación de la baja de los bienes determinados por el Comité Interno de Registro y Valoración del Patrimonio del Organismo, descritos en la documentación que nos fue entregada, cuyo destino es la destrucción final o la donación, lo manifiesten levantando la mano.

Queda aprobada por unanimidad la baja de los bienes mencionados, cuyo listado será integrado como anexo al acta de la presente sesión.

-----**Punto número Diez Informe de la recepción de donación de 3 vehículos de OPD Servicios de Salud para su subasta.**-----

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Continuando con el **décimo punto** del orden del día, relativo al informe de la recepción en donación de 3 vehículos del OPD Servicios de Salud para su subasta, me permito cederle el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva

Voz: Karla Segura Juárez. - Gracias Presidenta. Al respecto les informo que fueron donados a este Organismo 3 vehículos para su subasta o venta de chatarra según pueda ser más favorable para el DIF, y los recursos obtenidos se destinarán a los fines asistenciales propios del Sistema DIF Zapopan. Para darles más detalles del proceso de subasta, me permito cederle el uso de la voz al maestro Alejandro Acosta Castillo.

Voz: Alejandro Acosta Castillo.- Muchas gracias, estos vehículos son gracias al apoyo de varios de los integrantes aquí presentes, que ya gracias a ellos los hemos recibido, estos se pretenden vender bajo el proceso de licitación pública dependiendo del resultado de los respectivos avalúos puede ser vendido como de forma individual o como lotes, dependiendo las características del precio, quedo a la orden por cualquier comentario.

Voz: Dr. Miguel Ricardo Ochoa Plascencia. - En los tres casos, son vehículos que se recibieron hace más de 10 años, el OPD, como desecho de la policía.

Voz: Michelle Greicha Frangie.- ¿Aaahh o sea ya te los habían donado a ti?

Voz: Dr. Miguel Ricardo Ochoa Plascencia. - Sí, entonces muchos equipos se había terminado su vida útil, o sea, desconozco específicamente, pero a veces ya no tienen transmisión....

Voz: Michelle Greicha Frangie.- ¿Pero la carrocería?

Voz: Dr. Miguel Ricardo Ochoa Plascencia. - Sí por supuesto, y si tienen utilidad como partes.

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Muchas gracias

MGF

Voz: Dr. Miguel Ricardo Ochoa Plascencia. - No, en realidad fueron entregados hace más de 10 años eehhh.

Voz: Michelle Greicha Frangie.- : Muchas gracias, no sé si alguno de ustedes desea hacer otro comentario?

Toda vez que este punto es informativo, quedamos enterados.

-----**Punto número ONCE Informe parcial de la entrega del apoyo económico mensual a B.R.A.P., del período correspondiente a diciembre de 2022 a junio de 2023.**

Voz: Michelle Greicha Frangie. - En desahogo del punto **décimo primero** del orden del día, relativo relativo al informe parcial de la entrega del apoyo económico mensual B.R.A.P. correspondiente al período de diciembre de 2022 a junio de 2023, le cedo el uso de la voz a nuestra Secretaria Ejecutiva para que nos informe.

Voz: Karla Segura Juárez. - Muchas gracias Presidenta. Les informo que, en cumplimiento al número 5.4 de los lineamientos para la entrega del apoyo económico mensual para el menor cuyas iniciales son B.R.A.P., respecto del punto de acuerdo de obvia y urgente resolución aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, con fecha del 29 de septiembre de 2022, así como su alcance, de fecha del 08 de noviembre del mismo año, al menor se le ha dado seguimiento por medio de un equipo interdisciplinario de este Sistema, tomándose nota del estado de salud en el que se encuentra, así como de su situación en el núcleo familiar donde se desarrolla, por lo que desde que se autorizaron dichos lineamientos, en la sesión de Patronato del día 16 de diciembre de 2022, se ha entregado a la abuela materna, quien ejerce la custodia provisional, la cantidad mensual de \$25 mil pesos, a mes vencido. Además, se le entregó la cantidad adicional de \$15 mil pesos, como apoyo extraordinario en el mes de junio de este año, ello, con fundamento en el punto 5.2 de dichos lineamientos

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Muchas gracias, Karla.

Si alguien quiere hacer algún comentario, está a su disposición el uso de la voz.

Muchas gracias. De esta manera quedamos enterados sobre este punto.

-----**Punto número DOCE.- Se informa del Dictamen y Propuesta de Comisiones Edilicias aprobado en sesión del Ayuntamiento de fecha 19 de julio de 2023, donde se cumple sentencia agraria de restitución del CAEFT** -----

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Continuando con el punto **décimo segundo punto** del orden del día, relativo al informe del Dictamen y Propuesta de Comisiones Edilicias aprobado en sesión de Ayuntamiento de fecha 19 de julio del 2023, donde se cumple sentencia agraria de restitución del Centro de Atención Especializada en Terapia Familiar, que se situaba en el núcleo agrario de Santa Ana Tepetitlán, en la colonia Agua Blanca de este Municipio, les comento que con este dictamen queda concluido el asunto, del cual ya les habíamos informado en la sesión de Patronato celebrada en el mes de marzo de este año.

Sobre este punto, no sé si alguno de ustedes desea hacer algún comentario.

MGF.

No habiendo comentarios sobre este punto, quedamos informados sobre el cumplimiento de la sentencia agraria en la que se ordenó la restitución del Centro de Atención Especializada en Terapia Familiar al Ejido en el que se encuentra.

-----Punto número TRECE ASUNTOS VARIOS -----

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Ahora, en desahogo del **décimo tercer** punto del orden del día relativo a asuntos varios, les consulto si alguno de ustedes desea hacer uso de la voz.

Voz: Paulina del Carmen Torres Padilla.- Solo reconocer el trabajo operativo y administrativo que está haciendo el Sistema DIF, creo que lo presentado el día de hoy en los diferentes puntos del orden del día, nos da cuenta de cómo están trabajando y reiterar todo el apoyo desde la administración central, la Jefatura de Gabinete para que tengamos un excelente cierre de año en este, ya estamos, ahora que si estamos en cuenta regresiva para que logremos las metas y todos los objetivos que aquí nos plantean a nivel presupuestal de parte de, que no haya ninguna traba de parte de ningún elemento ni Dirección del Gobierno de la Administración y pues todo el apoyo para que podamos lograr estos cambios en cuanto a la infraestructura para mejorar el servicio a todas las personas que con tanta dignidad está atendiendo DIF.

Voz: Dr. Miguel Ricardo Ochoa Plascencia.- Muchas gracias, yo públicamente y dejar constancia en acta del agradecimiento por la disposición y la apertura por parte de DIF en sus espacios para que colaboremos en el proyecto del HOSPITALITO CERCA DE TI, de verdad que este trabajo nos ha permitido a nosotros como Hospital o como servicios médicos comprender mejor el espectro de las acciones de las distintas instancias de Gobierno, Delegaciones, Equipo Ciudadano y también el trabajo que ustedes hacen en DIF porque, pues vamos a la Comunidad, yo, a veces es común que en sus espacios Institucionales o sus espacios de trabajo luego existe cierto celo pero no hemos encontrado sino extraordinarios equipos de trabajo, mucha buena voluntad y de verdad un trabajo monumental que cada quien hace desde su espacio para mejorar servicios y dar mejor calidad a las personas, yo de verdad estoy muy agradecido con el apoyo que nos han brindado, sin sus espacios no podríamos llevarlo adelante, nos ceden todo, yo de verdad sí quiero agradecerles porque eso le da dignidad a la brigada, le da dignidad de trabajo, le da dignidad a las personas y al equipo y de verdad nos han puesto todo, ya fuimos a Nextipac, estuvimos en el DIF, estuvimos en unas instalaciones fabulosas en Santa Ana Tepetitlán, vamos a ir la próxima semana a la Venta del Astillero y ahí traemos una ruta y yo refrendo mi reconocimiento y agradecimiento al trabajo que hacen, cada que voy a una Comunidad con este trabajo descubro esta Ciudad increíble llena de capas, llena de estratos pero donde hay mucha gente volcada, dando servicios y creo Jefa, te lo dejo como idea, donde si será muy bueno que muchos funcionarios desde su esfera salgan de su zona de confort y bajen de su zona de confort y vayan a ver lo que hace cada rincón y cada servicio voy a entender las condiciones en las que hace un esfuerzo por construir Sociedad el DIF en esas Comunidades o las Delegaciones, sí sería muy bueno que eso mismo que estamos viviendo te lo digo a título personal pero también a los médicos, vénganse, vamos a ver cuando tú crees que estamos dando muy buen servicios, mucha gente mira ahí sigue habiendo espacios donde hay gente que necesita apoyos, necesita ayuda, porque sí construye desde el servicio público de lo que cada quien hace una dimensión humana diferente y tratas de ver como servir mejor. Muchas gracias por el apoyo, seguiremos tocando la puerta, sospecho que este es un programa que llegó para quedarse

MGF

414

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized 'S' on the right margin and several initials at the bottom right.

y va a ser muy difícil revertirlo porque ya tenemos una insistencia y petición en redes a mi barrio cuando y a mi colonia cuando, no es sencillo instalarlo como lo hacemos en cualquier sitio pero creo que el Ayuntamiento tiene toda esa fortaleza de tener múltiples espacios donde ayudar a construir comunidad, hay que salir de la oficina como dice el Jefe y de verdad que muchas gracias.

Voz: Magalli Pérez Lomelí.- Pues yo también decir que, gracias DIF, nos han abrigado para poder tener el Programa 1,2,3 para la regularización de los niños que necesitan ese acompañamiento académico, DIF nos ha prestado sus instalaciones y pues también decirles que la prospectiva es, aumentar a un 100% los talleres que estamos dando para los niños, el Presidente está preocupado y ocupado por el rezago educativo y nos ha pedido que busquemos espacios en toda la estructura del Ayuntamiento para que nos abriguen para dar ahí los cursos y ser más accesible a los niños y niñas, entonces pues por ahí también les haremos la cartita si hubiera más espacios puntos estratégicos vulnerables para poder aumentar el número de sedes para los talleres de regularización, muchas gracias.

Voz: Michelle Greicha Frangie.- No pues la verdad es que, gracias por el reconocimiento y sí pero decirles que la verdad es que nosotros pedimos de eso no salimos, que vayan a los Centros, de que la gente reciba a otros funcionarios, que reciban los Programas que se dan en el Municipio, lo platicábamos ayer en cortito, el Doc. y yo, y le decía que si está muy cañón como la gente está en desventaja todo el tiempo y como hay no se puede ir a atender al Hospital, porque no tiene como llegar, o sea de entrada, entonces a mí me parece un gran acierto del Presidente lo del Hospitalito a tu Colonia un gran acierto que además abre los ojos de quienes están ahí, entonces me encanta ver al Doc. mucho más de por sí ya es un hombre sensible, mucho más sensibilizado con lo que desde aquí vemos todos los días, entonces, siempre quiero que sepan que tienen unos aliados y que les agradecemos muchísimo que piensen en nosotros y que las puertas de todos nuestros Centros siempre van a estar abiertas para ustedes.

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez.- Bueno, no quiero hacer la sesión más larga pero creo amerita que abran sus agendas porque tenemos varios eventos para el cierre de agosto y nos encantaría poder contar con ustedes que son nuestro máximo órgano de Gobierno y pues los que son testigos de la aprobación de presupuestos, de la asignación de recursos a cada una de las partidas. Esta es una charla de sensibilización el 24 de agosto, está con nosotros la activista mujer trans, Kenia Cuevas, es una charla de poquitas personas, pero vale la pena mucho escucharla con su mensaje sobre, pues su experiencia de vida y todo el impulso que ha dado ella al reconocimiento y protección de Derechos Humanos a las personas.

Voz: Michelle Greicha Frangie.- Déjame decir una cosa. Ya estuvo en el Municipio, bueno estuvimos ahí, verdad Regidor? Pero yo creo que hubo mucha gente que no fue y a pesar de que lo queríamos hacer como en chiquito aquí en DIF, si ustedes saben de alguien que se quedó con ganas de escucharla, este, que vale la pena que la escuchen la verdad es súper súper importante, tiene un testimonio impresionante, una vida de mucho dolor y mucho sufrimiento que nos sensibiliza a todos, y quien no la escucho, tienen que venir, esto es una realidad, entonces bueno, ahí se los dejamos de tarea.

Voz: Karla Guillermina Segura Juárez.- Les haremos llegar la invitación con más detalles pero es el 24 de agosto a las 4 de la tarde; el 25 de agosto de este año a las 12 del día quien guste ahí nos

MGF

PCU


vemos y si no, nos vemos en el desayuno el día 28, les haremos llegar la invitación correspondiente, el mismo 28 de agosto esto es, a las 11 de la mañana, que también les puntualizamos vamos a hacer la inauguración del Centro de Trabajo Social, es un Centro que se construyó, es un proyecto que inicio desde la Administración pasada, está contiguo a estas instalaciones y por fin vamos a hacer el corte de listón, develación de placa, el 21 de agosto de este año es día de la Trabajadora Social, entonces quisimos enmarcar la inauguración formal del Centro, pues en estos festejos de reconocimiento a las Trabajadoras Sociales del Sistema y bueno pues finalmente agradecerles a todos como decía el Doctor, creo que bastantes áreas del Municipio cumplimos ya un año de que mes con mes celebramos a nuestros pupilos y estas celebraciones mensuales pues las realizan los equipos de coordinaciones y Direcciones del Municipio, el anterior lo realizó Tesorería que ahí estuvo Óscar y la verdad es que nos encanta que nos acompañen a estas celebraciones porque justo como decía el Doctor, nos permitimos compartir no? me decía la Tesorera, desde los que estamos en escritorio haciendo que las cosas, el presupuesto resulte que desde la parte financiera todo sea viable, a la parte ya operativa y de cuidado a los pupilos es una experiencia muy padre, es un regalo que nos damos como servidores públicos poder compartir con las niñas y los niños que no nada más es un slogan si no es una responsabilidad que tenemos desde DIF Zapopan y que nos encantaría seguir compartiendo con ustedes; la siguiente celebración la hace la Coordinación de Administración e Innovación y bueno pues seguimos programando mes con mes estas celebraciones. Gracias.


Voz: Michelle Greicha Frangie.- ¿Alguien tiene algún otro comentario?

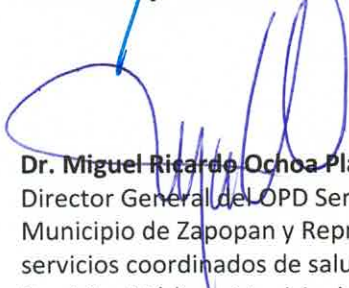
-----Punto número CATORCE. - CLAUSURA -----

No habiendo más asuntos que tratar y en atención al punto **décimo cuarto** punto del orden del día, se declara la clausura de la presente sesión, siendo las 10 (diez) horas con 50 (cincuenta) minutos del día 17 de agosto de 2023. Muchas gracias a todas y todos por su participación. Que tengan excelente día.


Lic. Michelle Greicha Frangie
Presidenta del Patronato


Mtra. Karla Guillermina Segura Juárez
Secretaria Ejecutiva del Patronato


Lic. Alejandro Gómez Rivera
En representación de la Secretario del Ayuntamiento de Zapopan y Vocal Titular


Dr. Miguel Ricardo Ochoa Plascencia
Director General del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y Representante de los servicios coordinados de salud, así como de los Servicios Médicos Municipales y Vocal Titular



Mtra. Magalli Pérez Lomelí
Directora de Educación de Zapopan Jalisco y
Vocal Titular

Regidor José Miguel Santos Zepeda
Presidente de la Comisión Edilicia de
Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento
de Zapopan y Vocal Titular

Lic. óscar Salazar Navarro
Representante de la Tesorera Municipal de
Zapopan y Vocal suplente de Patronato y
Vocal Titular

Mtra. Paulina del Carmen Torres Padilla
Representante del Director de Desarrollo
Agropecuario de Zapopan quien es el
representante del Sector Agrario del
Municipio de Zapopan y Vocal Titular

María Patricia Ríos Duggan
Representante Legal de la Asociación Dulce
Camino A.C. y representante de
Instituciones privadas dedicadas a la
Asistencia en el Municipio de Zapopan y
Vocal Titular

(Ausente)
Mtro. Alejandro de Jesús Barbosa Padilla
Representante legal de la Asociación Civil
denominada Campeones de la Vida NR.,
representante de asociaciones privadas
dedicadas a la asistencia en el Municipio de
Zapopan y Vocal Titular

FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES.